

-Cde. 1-

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 6 de febrero de 1993.
En ejercicio de las facultades estable
cidas en los arts. 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y

3º de la ley 19.362,

SE RESUELVE:

1°) Transferir el cargo de Medio Oficial con su actual titular, señor Ergasto Justo Galarraga de la Corte Suprema de Justicia, a la Intendencia del Palacio de Justicia (programa 001).-

2°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a efectuar las modificaciones pertinentes en las respectivas dotaciones de personal.-

Registrese, hágase saber y archivese.-

June

PRESIDENTE DE LA NACION.